

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL 2018-00053

DEMANDANTE: ALVARO VELASCO LOPEZ

Se resuelve la petición presentada por el Juez Promiscuo Municipal de Gambita quien fue comisionado por este despacho para efectuar una la diligencia de secuestro.

Con base a lo ordenado en el art 40 del C.G.P., se concede al comitente, la facultad para subcomisionar, en aras de lograr la diligencia de secuestro solicitada por la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**eeaeb0829247fb52adb7671f86198473e82ee2afea570817dc80e946bcd2c7c
b**

Documento generado en 24/03/2022 05:07:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**